INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
RESOLUCIONES FIRMES
DICIEMBRE 2019

REGISTRO	No.	FECHA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
La Paz					Sin resoluciones firmes que reportar según nota enviado a la DGR el 06/01/2020
Marcala					Sin resoluciones firmes que reportar según nota enviado a la DGR el 02/1/2020
La Esperanza					Sin resoluciones firmes que reportar según Oficio 115 RPHYA enviado a la DGR el 31/12/19
Comayagua					Sin resoluciones firmes según memorando DGR-RPI-COM 01-2020 remitida a la DGR el 06/1/2020
Siguatepeque					Sin resoluciones firmes que reportar según nota enviado a la DGR el 31/12/19
Danlí					Sin resoluciones firmes que reportar según nota enviado a la DGR el 06/01/2020
Yuscarán					Sin resoluciones firmes según nota remitida a la DGR el 31/1/2019
Choluteca					Sin resoluciones firmes según nota remitida a la DGR el 27/12/2019
Nacaome					Sin resoluciones firmes según memorando RT-RPI-Nacaome 051-2019 remitida a la DGR el 27/12/2019
Juticalpa					Sin resoluciones firmes según nota remitida a la DGR el 07/1/2020
Yoro	1	5/12/2019	1859608	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	2	9/12/2019	1776450	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	3	12/12/2019	1826376	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	4	16/12/2019	1832733	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	5	16/12/2019	1832738	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	6	19/12/2019	1816188	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	7	20/12/2019	1635229	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Santa Bárbara	1	5/12/2019	1925340	El siento de dominio que relaciona corresponde a la Circunscripción de San Pedro Sula. Art. 113, 114 y 121 del Reglamento de la Ley de Propiedad	
Olanchito					Sin resoluciones firmes según memorando No. DGR. OLANCHITO-069-2019 remitida a la DGR el 31/12/2019
Tela	1	5/12/2019	1738514	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1926531.	
Tela	2	5/12/2019	1756744	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1927405.	
Tela	3	30/12/2019	1774414	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1942435.	
Tela	4	16/12/2019	1789065	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1936751.	
Tela	5	6/12/2019	1814764	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1931416.	
Tela	6	11/12/2019	1817803	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1933425.	
Tela	7	10/12/2019	1819328	Presentación perdió prelación. Se presentó mandamiento para cancelar embargo.	
Tela	8	18/12/2019	1838412	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1938772.	
Tela	9	16/12/2019	1847028	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1936827.	
Tela	10	5/12/2019	1855830	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1927316.	
Tela	11	16/12/2019	1874800	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1936336.	
Tela	12	18/12/2019	1881037	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1938908.	
Tela	13	20/12/2019	1886305	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1939722.	
Tela	14	20/12/2019	1886310	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1939726.	
Tela	15	20/12/2019	1886315	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1939727.	
Tela	16	5/12/2019	1886350	Presentación perdió prelación, nueva entrada 1927353.	

REGISTRO	No.	FECHA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Trujillo					Sin resoluciones firmes según memorando RT-DGR-TRU-068-2019 remitida a la DGR el 06/01/2020
Sta. Rosa de Copán					Sin resoluciones firmes según nota remitida a la DGR el 02/1/2020
El Progreso					Sin resoluciones firmes que reportar según nota enviado a la DGR el 06/1/2020
Roatán	1	11/12/2019	1918157	Denegatoria porque algunos de los inmuebles no pertenecen al causante de la tradición de dominio	
La Ceiba	1	18/12/2019	1889236	Se denegó definitivamente ya que el asiento No. 24 tomo 43 del Registro Mercantil no posee su respectiva hoja de notas. De conformidad a los requisitos simplificados Acuerdo 272-DGRC6-2015 y Art. 113, 114, 121 y 129 del Reglamento de la Ley de Propiedad.	
Gracias, Lempira	1	9/12/2019	524	Las carta poder no son documentos inscribibles. Art. 177 del Reglamento de la Ley de Propiedad	
Ocotepeque					Sin resoluciones firmes que reportar según nota enviado a la DGR el 31/12/19
Pto. Cortés	1	23/12/2019	1930038	No concuerda el antecedente de dominio el inmueble que se encontraba registrado en el N. 440 del tomo V fue traspasado, ver asiento.	
Pto. Cortés	2	23/12/2019	1930193	El inmueble pertenece a Francisca Antonia Guillen Cárcamo no a Denis Armando Zelaya	
San Pedro Sula	1	16/12/2019	1767413	Debe acompañar constancia catastral donde se especifique el valor del inmueble para efectos de pago del impuesto sobre tradición de bienes inmuebles, tomando en cuenta el valor indicado en dicha constancia o el valor de mercado, el que sea mayor.-en base a lo dispuesto en el artículo no.1 de la ley de impuesto sobre tradición de inmuebles, reformado mediante decreto legislativo no. 17-2010 de la Ley de Fortalecimiento de Ingresos en su artículo no.46 relacionado con el articulo no. 21 de la ley de equidad tributaria y el no. 35 del reglamento de la misma ley. Verifique que el inmueble tiene vigente cesión de crédito a favor de BANHPROVI...art. 113,114 y 120 del reglamento de la ley de propiedad	
San Pedro Sula	2	11/12/2019	1883891	Se solicita constancia de delineación predial actualizada, donde relacione que dicho predio no se encuentra en área expropiada, en virtud memorándum dgr-950-2017 enviado por la dirección de registro en fecha 1/8/2017, donde especifica que el inmueble inscrito bajo asiento 77 del tomo 5453 trasladado a matricula 1563123 existe conflicto con área expropiada 2.- además la constancia catastral que acompaña lo que relaciona es que el señor Gregorio espinal no posee inmuebles y no el valor catastral del inmueble	
San Pedro Sula	3	11/12/2019	1883892	Se solicita constancia de delineación predial actualizada, donde relacione que dicho predio no se encuentra en área expropiada, en virtud memorándum dgr-950-2017 enviado por la dirección de registro en fecha 1/8/2017, donde especifica que el inmueble inscrito bajo asiento 77 del tomo 5453 trasladado a matricula 1563123 existe conflicto con área expropiada 2.- además la constancia catastral que acompaña lo que relaciona es que el señor Gregorio espinal no posee inmuebles y no el valor catastral del inmueble.-	
San Pedro Sula	4	11/12/2019	1883895	Se solicita constancia de delineación predial actualizada, donde relacione que dicho predio no se encuentra en área expropiada, en virtud memorándum dgr-950-2017 enviado por la dirección de registro en fecha 1/8/2017, donde especifica que el inmueble inscrito bajo asiento 77 del tomo 5453 trasladado a matricula 1563123 existe conflicto con área expropiada 2.- además la constancia catastral que acompaña lo que relaciona es que el señor Gregorio espinal no posee inmuebles y no el valor catastral del inmueble.-	
San Pedro Sula	5	11/12/2019	1892807	Se solicita constancia de regularización predial actualizada, donde relacione que dicho predio no se encuentra en área expropiada, en virtud memorándum dgr-950-2017 enviado por la dirección de registro en fecha 1/8/2017, donde especifica que el inmueble inscrito bajo asiento 77 del tomo 5453 trasladado a matricula 1563123 existe conflicto con área expropiada, el sector dos caminos esta expropiada PCM 161-2005	

REGISTRO	No.	FECHA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
San Pedro Sula	7	11/12/2019	1892815	Se solicita constancia de regularización predial actualizada, donde relacione que dicho predio no se encuentra en área expropiada, en virtud memorándum dgr-950-2017 enviado por la dirección de registro en fecha 1/8/2017, donde especifica que el inmueble inscrito bajo asiento 77 del tomo 5453 trasladado a matricula 1563123 existe conflicto con área expropiada, el sector dos caminos esta expropiada PCM 161-2005	
San Pedro Sula	8	11/12/2019	1892821	Se solicita constancia de regularización predial actualizada, donde relacione que dicho predio no se encuentra en área expropiada, en virtud memorándum DGR-950-2017 enviado por la dirección de registro en fecha 1/8/2017, donde especifica que el inmueble inscrito bajo asiento 77 del tomo 5453 trasladado a matricula 1563123 existe conflicto con área expropiada	
San Pedro Sula	9	11/12/2019	1892823	Se solicita constancia de regularización predial actualizada, donde relacione que dicho predio no se encuentra en área expropiada, en virtud memorándum dgr-950-2017 enviado por la dirección de registro en fecha 1/8/2017, donde especifica que el inmueble inscrito bajo asiento 77 del tomo 5453 trasladado a matricula 1563123 existe conflicto con área expropiada, el sector dos caminos esta expropiada PCM 161-2005	
San Pedro Sula	10	11/12/2019	1892824	Se solicita constancia de regularización predial actualizada, donde relacione que dicho predio no se encuentra en área expropiada, en virtud memorándum dgr-950-2017 enviado por la dirección de registro en fecha 1/8/2017, donde especifica que el inmueble inscrito bajo asiento 77 del tomo 5453 trasladado a matricula 1563123 existe conflicto con área expropiada, el sector dos caminos esta expropiada PCM 161-2005	
San Pedro Sula	11	11/12/2019	1892826	Se solicita constancia de regularización predial actualizada, donde relacione que dicho predio no se encuentra en área expropiada, en virtud memorándum dgr-950-2017 enviado por la dirección de registro en fecha 1/8/2017, donde especifica que el inmueble inscrito bajo asiento 77 del tomo 5453 trasladado a matricula 1563123 existe conflicto con área expropiada, el sector dos caminos esta expropiada PCM 161-2005	
Tegucigalpa					Sin resoluciones firmes que reportar según memorándum RTFM-05-2019 enviado a la DGR el 7/1/2020
Jefatura de Predial					Sin resoluciones firmes que reportar según memorándum No.030-DP/DGR-2020 enviado a la DGR el 9/1/2020

NOTA: datos provistos por cada una de las oficinas registrales de RPI y Catastro

Elaborado por:
Dennis Zúniga
Enlace de Planificación (interino)

Revisado por:

Aprobado por:
Abogada Ana del Carmen Ardón Aguilar
Directora Adjunta de Registros